



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
31 DE JULIO 2024

| Nº | EXPEDIENTE (S) | PONENTE | PARTE ACTORA | RESPONSABLE | ACTO IMPUGNADO | RESOLUTIVO (S) | VOTACIÓN |
|----|--------------------------------------|-----------------------------|--|-------------|---|--|------------|
| 1. | SUP-IMP-13/2024 RESOLUCIÓN | FELIPE DE LA MATA PIZAÑA | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | NO APLICA | SOLICITUD PARA QUE EL MAGISTRADO FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA SE ABSTENGA DE CONOCER EL JUICIO SUP-JE-176/2024, EN EL QUE SE CONTROVIERTE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO EN EL PROCEDIMIENTO PES/099/2024, QUE DETERMINÓ LA INEXISTENCIA LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ATRIBUIDA A MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO A DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS PUBLICACIONES. | ÚNICO. ES FUNDADO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO. | UNANIMIDAD |